



STANDING COMMISSION  
of the Red Cross and Red Crescent

COMMISSION PERMANENTE  
de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge

COMISIÓN PERMANENTE  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

## CONVOCATORIA

Para los miembros y observadores del  
**CONSEJO DE DELEGADOS**  
Nairobi, Kenya

**23 - 25 de noviembre de 2009**

Ginebra, 22 de mayo de 2009

Distinguidos señoras y señores,  
Queridos amigos

De conformidad con los Estatutos y el Reglamento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, me es grato comunicarles que la próxima reunión del Consejo de Delegados tendrá lugar en Nairobi, del 23 al 25 de noviembre de 2009, en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Nairobi.

Desde ya deseo agradecer a la Cruz Roja de Kenya la invitación que ha hecho para acoger el Consejo de Delegados de 2009. Estoy seguro de que en Nairobi nos aguardan una enriquecedora experiencia cultural, así como reuniones y debates animados en el primer Consejo de Delegados que se celebra en África.

### ***Orden del día provisional anotado***

Se adjunta a la presente convocatoria el orden del día provisional anotado, preparado por la Comisión Permanente. El orden del día y el programa del Consejo de Delegados se basan en los diversos comentarios y sugerencias recibidos de los miembros del Consejo en respuesta a mi carta del 17 noviembre de 2008 y en las deliberaciones del grupo de trabajo de la Comisión Permanente encargado de los preparativos para esta reunión del Consejo.

El Consejo de Delegados de 2009 se celebrará en el espíritu del 150º aniversario de la batalla de Solferino y de la campaña "Nuestro mundo. Tu acción", que inspirará a lo largo de todo este año la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esta campaña servirá de telón de fondo para nuestros debates en el marco de nuestra próxima reunión y permitirá reafirmar el compromiso del Movimiento de hacer frente a los Solferinos de hoy y los retos humanitarios más apremiantes que se plantean a millones de víctimas y a las comunidades afectadas en todo el mundo.

### ***Cuestiones de fondo que requieren decisión***

El Consejo de Delegados de 2009 tiene por objetivo abordar una amplia gama de problemas humanitarios y sentar las bases para la elaboración de nuevas políticas y estrategias según decida el Consejo. El Consejo de Delegados adoptará una postura con visión de futuro, preparando el terreno para el Consejo de Delegados de 2011 y la XXXI Conferencia Internacional.

Durante sus sesiones plenarias, el Consejo examinará y aprobará resoluciones sobre una serie de cuestiones importantes para nuestro Movimiento que captarán sin duda alguna toda la atención de los participantes y suscitarán animados debates. La Comisión Permanente hará todo lo posible por que los proyectos de resolución y los informes de referencia sobre cada uno de los temas esenciales del orden del día se den a conocer con antelación a las Sociedades Nacionales, a fin de garantizar un proceso verdaderamente participativo en la formulación de los resultados finales del Consejo de Delegados.

Se presentarán y debatirán, asimismo, los informes de seguimiento de las resoluciones aprobadas en las reuniones anteriores del Consejo de Delegados. Dichos informes se enviarán previamente a los participantes en el Consejo y podrán ser objeto de preguntas y comentarios durante la sesión plenaria del Consejo.

### **Talleres**

El segundo día del Consejo estará dedicado a una serie de talleres estructurados (6 en total), que formarán parte integrante del orden del día del Consejo. La Comisión Permanente espera sinceramente que los debates en los seis talleres sean exhaustivos y creativos y proporcionen orientaciones para la futura labor de todos los componentes del Movimiento en los ámbitos examinados. A fin de asegurar una óptima participación de todas las delegaciones, cada taller se celebrará tres veces. En la sesión plenaria de clausura que tendrá lugar el último día, se presentarán informes consolidados de los talleres con las pertinentes recomendaciones.

El primer Consejo de Delegados en suelo africano se focalizará, naturalmente, en los retos especiales que encara el continente. Se espera que el Consejo apruebe una Declaración en la que se afirme el empeño particular que pone el Movimiento en colaborar con las Sociedades Nacionales africanas, a fin de encarar sus dificultades y responder a los retos mundiales que se ponen de relieve en la campaña "Nuestro mundo Tu acción".

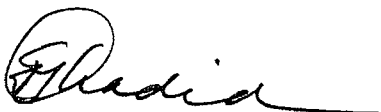
### **Etapas siguientes**

En el artículo 6.2 del Reglamento del Movimiento se estipula que la Comisión Permanente recibirá las observaciones, modificaciones o adiciones relativas al orden del día provisional por lo menos 60 días antes de la apertura del Consejo. En consecuencia, todas las comunicaciones deberían llegar a más tardar el 23 de septiembre de 2009. Sin embargo, dado que la Comisión se reunirá el 15 de septiembre, les pido que remitan sus comentarios **antes del 11 de septiembre** a fin de contar con ellos para la citada reunión. Pueden enviarlos por fax: +41 22 730 4975, correo electrónico: [contact@rcstandcom.info](mailto:contact@rcstandcom.info), o a la dirección siguiente:

Secretaría de la Comisión Permanente  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
17 chemin des Crêts  
1211 Ginebra 19  
Suiza

Los documentos de trabajo del Consejo de Delegados se remitirán a todos los miembros 45 días antes de la apertura de la reunión.

Esperando verlos en Nairobi y contando con su activa participación, los saludos muy atentamente,



Mohammed Al-Hadid  
Presidente  
Comisión Permanente